

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REYNADIAL S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las 16:00, en el local social de la compañía ubicado en las calles O'Connors No.800 y Bogotá, se reúnen los socios de la compañía REYNADIAL S.A., señores Dr. Mario Ramón Hernández Rodríguez, propietario de doscientas setenta (270) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, Dr. Elías Agustín Rivadeneira Vargas, propietario de trescientos sesenta (360) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y Dr. Héctor Agustín Ribadeneira Candell, propietario de doscientas setenta (270) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dirige la sesión su Presidente señor Dr. Héctor Agustín Ribadeneira Candell y actúa como Secretario el Señor Dr. Mario Ramón Hernández Rodríguez.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de novecientos dólares, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los puntos siguientes:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y LOS INFORMES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

SEGUNDO: DECIDIR SOBRE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

TERCERO: DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO 2014

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Solicitando la palabra el Gerente General señor Dr. Mario Ramón Hernández Rodríguez, quien pone a conocimiento de los accionistas el informe de actividades correspondiente al ejercicio 2014, el informe del comisario y los estados financieros del citado ejercicio, con la finalidad de que sean aprobados por los accionistas.

Sometidos dichos documentos a consideración de la Junta General de Accionistas, y luego de las deliberaciones del caso, tanto los informes como los estados financieros son aprobados por unanimidad, pasando a conocer el segundo punto del orden del día.

Para el segundo punto, pide la palabra el accionista Señor Dr. Héctor Agustín Ribadeneira Candell, quien solicita que por motivo de las pérdidas del ejercicio económico que ascienden a un monto de \$ 60,985.38 (sesenta mil novecientos ochenta y cinco 38/100 dólares de los Estados Unidos), se gestione el valor de \$ 130,000.00 (ciento treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos) como aumento para futura capitalización ante el Organismo de Control correspondiente. La moción es aprobada con este criterio de manera unánime.

En el tercer punto del orden del día se nombra por parte de los accionistas al Comisario Principal Ing. Angie Idrovo Galarza, siendo aprobado de inmediato este punto.

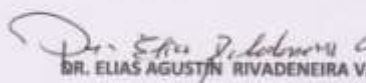
Agotados los puntos del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.



DR. HECTOR AGUSTIN RIBADENEIRA CANDELL



DR. MARIO RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ



DR. ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA VARGAS